

Selección, evaluación y reevaluación de proveedores

Rev.03
I-ADF-08

1. OBJETIVO

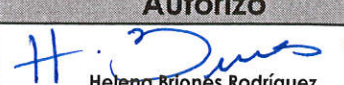
Establecer el método de selección, evaluación y mantención de proveedores basado en su capacidad de atender los requerimientos de la Agencia, entendiéndose como tal, el conjunto de acciones, procesos y procedimientos sistemáticos que apunten a elaborar y poner en marcha un programa de fortalecimiento y transparencia de la relación de la Agencia con sus proveedores.

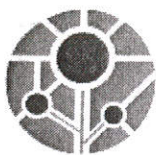
2. ALCANCE

Aplica a la Jefatura de Compras y Almacenes y áreas solicitantes, quienes en coordinación deben realizar las evaluaciones y reevaluaciones a los proveedores externos de materiales productos y servicios, así como dar seguimiento a las solicitudes de productos o servicios requeridos.

3. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

- 3.1. Agencia:** Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara.
- 3.2. Compra menor:** Adquisición de productos de único proveedor, de costo bajo.
- 3.3. Evaluación:** Valoración de rendimiento de un proveedor.
- 3.4. Licitación:** Es un conjunto de actos administrativos, cuyo objeto o su resultado jurídico, es la elección de un contratante por la administración, se trata, por lo tanto, de algo precedente y preparatorio de un contrato.
- 3.5. Producto/Servicio:** Elemento de salida, que es un resultado de actividades donde ninguna de ellas se lleva a cabo necesariamente en la interfaz entre el proveedor y el cliente
- 3.6. POLINES:** Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de bienes y Contratación de servicios del Organismo Público Descentralizado de la Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara.
- 3.7. Proveedor/prestador:** Persona u organización que proporciona un producto o servicio.

Elaboró	Revisó	Autorizó
 José Ramón Melgoza García Jefatura de Compras y almacenes	 Erika Judith Hernández Ramírez Subgerente Operativo de Administración	 Helena Briones Rodríguez Gerencia de Administración
Lugar: Guadalajara, Jalisco		Fecha: 14/mayo/2025



Selección, evaluación y reevaluación de proveedores

Rev.03
I-ADF-08

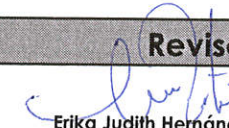
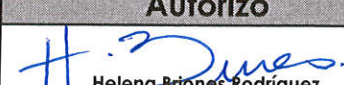
5.2.2. La evaluación se realiza sólo a los proveedores cuya adquisición y/o contratación de servicios sea mayor a \$3'000,000.00 de pesos anuales.

5.3. Criterios de evaluación.

- 5.3.1. La evaluación de los controles de calidad y operación quedan a cargo del área solicitante.
- 5.3.2. El área solicitante determina los criterios a evaluar de los proveedores, respecto a las necesidades de operación.

5.4. Reevaluación de proveedores.

- 5.4.1. Posterior a la etapa de evaluación se lleva a cabo la reevaluación, permitiendo la retroalimentación respecto a las deficiencias de la primera evaluación.
- 5.4.2. En dado caso que un proveedor no cumpla con la evaluación, la Gerencia de Administración le notifica, vía correo electrónico, los criterios de calificación incumplidos para que éste, en un plazo no mayor a 30 días hábiles, realice las correcciones correspondientes.
- 5.4.3. Para verificar la corrección a los productos y servicios, una vez terminado el plazo de 30 días hábiles, el área correspondiente, reevalúa de nueva cuenta al proveedor que incumplió los criterios de calificación de la primera evaluación.
- 5.4.4. Si el proveedor continúa sin cumplir con todos los requisitos de evaluación, pero provee las necesidades esenciales en tema de productos o servicios a la Agencia, el Administrador General toma la decisión de la recontractación por medio de una negociación o acuerdo.
- 5.4.5. En caso de no llegar a un acuerdo o no cumplir con la negociación previa, la Jefatura de Compras y Almacén inicia la búsqueda de un nuevo proveedor y adicionalmente los proveedores son bloqueados de la **Lista de proveedores F-ADF-36**.

Elaboró	Revisó	Autorizó
 José Ramón Melgoza García Jefatura de Compras y almacenes	 Erika Judith Hernández Ramírez Subgerente Operativo de Administración	 Helena Briones Rodríguez Gerencia de Administración
Lugar: Guadalajara, Jalisco		Fecha: 14/mayo/2025